

Bruselas, 23 de octubre de 2026
(OR. en)

14801/26

DENLEG 106
FOOD 146
SAN 733

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Comisión Europea
Fecha de recepción:	22 de octubre de 2026
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	D118469/01
Asunto:	REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX que corrige determinadas versiones lingüísticas del Reglamento (UE) n.º 432/2012, por el que se establece una lista de declaraciones autorizadas de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D118469/01.

Adj.: D118469/01



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, XXX
PLAN/2026/1038 - D118469/01
[...] (2026) XXX draft

REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN

de XXX

que corrige determinadas versiones lingüísticas del Reglamento (UE) n.º 432/2012, por el que se establece una lista de declaraciones autorizadas de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños

(Texto pertinente a efectos del EEE)

REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN

de **XXX**

que corrige determinadas versiones lingüísticas del Reglamento (UE) n.º 432/2012, por el que se establece una lista de declaraciones autorizadas de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1924/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos¹, y en particular su artículo 13, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las versiones en lengua francesa, italiana, letona, portuguesa y rumana del anexo del Reglamento (UE) n.º 432/2012 de la Comisión² contienen un error en la segunda columna del cuadro «Lista de declaraciones de propiedades saludables autorizadas» en lo que respecta a las declaraciones de propiedades saludables de la melatonina. El error afecta al fondo de la disposición.
- (2) Procede, por tanto, corregir las versiones en lengua francesa, italiana, letona, portuguesa y rumana del Reglamento (UE) n.º 432/2012 en consecuencia. Esta corrección no afecta a las demás versiones lingüísticas.
- (3) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

(no afecta a la versión española)

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

¹ DO L 404 de 30.12.2006, p. 9, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2006/1924/oj>.

² Reglamento (UE) n.º 432/2012 de la Comisión, de 16 de mayo de 2012, por el que se establece una lista de declaraciones autorizadas de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños (DO L 136 de 25.5.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/432/oj>).

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN